



República Dominicana

Poder Judicial

Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional

Presidencia

CERTIFICACIÓN

No.620-22.

CERTIFICO Y DOY FE: Que en los archivos de la Secretaría de esta Presidencia a mi cargo no existe ningún litigio laboral interpuesta por ni en contra de CONSTRUCTORA OLIVOP, S.R.L., periodo comprendido desde el primero (01) días de enero del dos mil veintidós (2022) hasta el veinte (20) días de mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Certificación que se expide a solicitud de LICDO. PEDRO CASTRO., en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Leocadia Rivera Liriano
LEOCADIA RIVERA LIRIANO
Secretaria



Libre de impuestos.

TICKET NO.2022-R0001558



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Leocadia Rivera Liriano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/17fa875a-dfc8-4c6a-9602-c4728bf236d5>

